

RESOLUCIÓN 71E/2026, de 21 de abril, del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud, por la que se aprueba la elección de los cinco proyectos del programa “Presupuestos Participativos 2026”

REFERENCIA:	<b>Número del expediente: 0000-RES1-2026-000414</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias Instituto Navarro de la Juventud Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven C/ Yanguas y Miranda 27 Bajo - 31003 PAMPLONA

Los Presupuestos Participativos son considerados una herramienta de participación ciudadana que posibilita la implicación de la ciudadanía en todos los niveles de desarrollo de un proyecto o de una política pública, desde la definición hasta la evaluación del mismo a través de la gestión compartida de una cuantía determinada del presupuesto.

Mediante la Resolución 11E/2026, de 5 de febrero, del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud, se aprobaron las bases del programa de Presupuestos Participativos en materia de Juventud 2026. Se han seguido las fases establecidas en las bases: presentación y recogida de propuestas del 23 de febrero al 20 de marzo, recepción de los proyectos por parte de la Mesa Técnica de valoración, así como la comunicación de proyectos incluidos y excluidos para la votación, votaciones de los proyectos admitidos del 1 al 15 de abril y proclamación de proyectos elegidos a partir del 20 de abril. Así pues, los proyectos presentados y su puntuación obtenida con los votos validados son:

#### Modalidad Micro-proyectos

1. Cuerpo-Raíz: Encuentros para mujeres en la naturaleza- 154 votos
2. Kabaret Baztan-Bidasoa- 56 votos
3. Jóvenes científicos- 42 votos
4. Encuentros de Creación y Exposición Joven Rural- Ribera de Navarra- 41 votos
5. Muralizando Navarra- 36 votos
6. Curso de Trailbuilding- 17 votos

#### Modalidad de proyectos ordinaria

1. Cultura teatral accesible- 205 votos
2. Navarra Code&Game 2026- 169 votos
3. Auzoa ereiten- sembrar huerta, cultivar barrio- 150 votos
4. Musikara begira- 144 votos
5. Baloncesto Inclusivo: Deporte, Inclusión y Comunidad- 79 votos
6. Formación 360 para jóvenes entrenadores- 69 votos
7. Navarra ReViste: laboratorio juvenil de moda sostenible- 61 votos
8. Etxean chill: música joven- 21 votos
9. BENJAINFORMA: La voz joven de Navarra- 20 votos
10. Raíces en movimiento- 10 votos
11. La Komuna- 3 votos
12. Vive tu plaza/Bizi zure plaza- 1 voto

No pasó a la fase de validación de propuestas, el siguiente proyecto:

- “Teatro Benito Menni”, al comunicar la presentadora del proyecto, su decisión de retirar la propuesta.



CSV: **04A64CCF83CA11D6**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-21 12:29:20

No pasaron a la fase de votación, tras su valoración conforme a los requisitos establecidos en las bases, las siguientes propuestas:

- “Organización del Campeonato de Fútbol Sala de Semana Santa en Peralta 2026”. Por tener unas fechas previstas de realización previas al proceso de votación y proclamación de proyectos elegidos, que imposibilitan el cumplimiento de lo recogido en las bases, punto 2º y por no ajustarse al punto 3º de las bases.
- “El Patio de La Bajera”. Por no ajustarse al punto 3º de las bases.
- “Joven Navarra Web”. Por no ajustarse al punto 3º de las bases.
- “Brújula Naturaleza”. Por no ajustarse al punto 2º de las bases.
- “Encuentro de verano de la Joven Orquesta de Pamplona 2026”. Por no ajustarse al punto 3º de las bases.

En la modalidad de micro-proyectos, han obtenido el mayor número de votos validados:

1. Cuerpo-Raíz: Encuentros para mujeres en la naturaleza- 154 votos. Presentaban un presupuesto de 2.470€
2. Kabaret Baztan-Bidasoa- 56 votos. Presentaban un presupuesto de 1.950€

En la modalidad de proyectos ordinaria, han obtenido el mayor número de votos validados:

1. Cultura teatral accesible- 205 votos. Presentaban un presupuesto de 10.000€
2. Navarra Code&Game 2026- 169 votos. Presentaban un presupuesto de 10.000€
3. Auzoa ereiten- sembrar huerta, cultivar barrio- 150 votos. Presentaban un presupuesto de 6.600€

Por tanto, y en aplicación de las bases de la convocatoria, procede asignar a los proyectos 1. y 2. de las modalidades micro-proyectos y ordinaria el presupuesto presentado de manera íntegra, y asignar, hasta agotar los 30.000€ con los que está dotado el programa, los 5.580€ restantes al proyecto 3. Auzoa ereiten- sembrar huerta, cultivar barrio.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Decreto Foral 242/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Navarro de la Juventud

#### RESUELVO:

1º. Aprobar la elección de los cuatro proyectos que han obtenido el mayor número de votos validados:

En la modalidad de micro-proyectos,

- 1.-Cuerpo-Raíz: Encuentros para mujeres en la naturaleza
- 2.-Kabaret Baztan-Bidasoa

En la modalidad de proyectos ordinaria

- 1.-Cultura teatral accesible
- 2.- Navarra Code&Game 2026

Y aprobar la cantidad restante hasta agotar los 30.000€ de la partida económica, para la ejecución parcial del siguiente proyecto por número de votos:

- 3.- Auzoa ereiten- sembrar huerta, cultivar barrio



CSV: **04A64CCF83CA11D6**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-21 12:29:20

En el caso de que alguno de los proyectos más votados no pudiera ejecutarse, podría destinarse la cantidad reservada al siguiente proyecto con más puntuación, y así sucesivamente.

2º. Autorizar un gasto de 30.000 € de la partida económica 340002 34100 2269 232110, denominada “Presupuestos participativos con juventud” de los Presupuestos Generales de Navarra para 2026, para ejecutar los cuatro proyectos elegidos, y el quinto de manera parcial.

3º. Publicar el resultado de la votación en la página web del Instituto Navarro de la Juventud.

4º. Validar la exclusión de la fase de votación de los siguientes proyectos presentados: “Teatro Menni Baztan” por decisión de la presentadora de retirar la propuesta; y por no cumplir alguno de los requisitos previstos en las bases “Organización del Campeonato de Fútbol Sala de Semana Santa en Peralta 2026”, “El Patio de La Bajera”, “Joven Navarra Web”, “Brújula Naturaleza” y “Encuentro de verano de la Joven Orquesta de Pamplona 2026”.

5º. Notificar esta resolución a las personas y entidades que han presentado los proyectos, a los efectos oportunos, significándoles que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Vivienda, Políticas Migratorias y Juventud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

6º. Trasladar la presente resolución a la Sección de Administración y Gestión del Instituto Navarro de la Juventud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 21 de abril de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO  
NAVARRO DE LA JUVENTUD

José María Burgaleta Encina



CSV: **04A64CCF83CA11D6**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-21 12:29:20